

Presupuesto en pesetas: 1.511.027.
Finalidad: Secaderos de tabaco.
Referencia del expediente: A.T.-4.161.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución,

previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66 de 20 de octubre.

Cáceres, 17 de diciembre de 1986.

El Jefe del Servicio Territorial,

V. Anuncios

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 9 de enero de 1987, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se convoca, a contratación directa, mediante concurrencia pública, la elaboración del estudio "Planificación Ambiental".

Objeto: Elaboración de un estudio denominado «Planificación Ambiental».

Tipo de licitación: 1.250.000 pesetas.

Plazo de ejecución: 1 año.

Admisión de proposiciones: Hasta las 12 horas del vigésimo día hábil contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en la C/ Cervantes, 12, 3.º, Mérida.

Documentación que deben presentar los licitadores: Metodología y calendario de trabajo, así como experiencia previa en el tema.

Los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares, estarán de manifiesto en la Dirección General de Medio Ambiente, c/ Cervantes, 12, 3.º, Mérida.

RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se anuncia subasta de las obras de "Proyecto de urbanizaciones (redes de distribución y saneamiento) en Torrejoncillo (Cáceres). Desglosado III.

Se anuncia subasta de las obras de «Proyecto de urbanizaciones (redes de distribución y saneamiento) en Torrejoncillo (Cáceres). Desglosado III».

Presupuesto de contrata: 40.000.000 de ptas.

Plazo de ejecución: 6 meses.

Fianza provisional: 800.000 pesetas.

Fianza definitiva: 1.600.000 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría e.

MODELO DE PROPOSICION

Don, con residencia en, pro-

vincia de, calle, núm., según D.N.I. núm. Enterado del anuncio publicado en el Diario Oficial de Extremadura número de 1987 y de las condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete (en nombre propio o de la empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad (expresar claramente en número y letra la cantidad por la que se compromete a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar y fecha con la firma).

Hasta las 12 horas del décimo día hábil, se admitirán en la Dirección General de Infraestructura, calle Juan Pablo Forner, 9-2.ª, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente el primer día hábil siguiente al cierre de admisión, a las 11 horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Los documentos que deben presentarse quedan reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares según circunstancias de cada licitador.

Mérida, 30 de diciembre de 1986.

EDICTO de 29 de diciembre de 1986, relativo a expediente de expropiación forzosa de terrenos afectados por la ejecución de la obra: "Emisario y colector de la Barriada de Llera, en Badajoz".

Aprobado el proyecto de la obra de referencia, en fecha 1 de julio de 1986, y habiendo sido declarada la misma de utilidad pública e interés social, por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se somete a información pública, por término de

quince días, según lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de la Ley de Reglamiento de Expropiación Forzosa citada, para que cualquier persona interesada pueda aportar por escrito los datos que crea oportunos para rectificar posibles errores en la relación concreta e individualizada que a continuación se expresa.

Igualmente y por el mismo plazo, podrán los interesados oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación, en su caso, a la declaración de urgencia debiendo indicarse los motivos de preferente ocupación de otros bienes distintos a los comprendidos en la relación que se publica.

Las alegaciones, por escrito, y su justificación o comprobación documental, serán dirigidas al Servicio de Obras Hidráulicas de la Dirección General de Infraestructura de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, calle Juan Pablo Forner, número 9, 2.ª, en Mérida, en el plazo de 15 días concedido al efecto, pudiendo los interesados examinar el proyecto de razón en el mencionado Servicio en horas de oficina.

El presente anuncio se publicará además en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz y en los diarios «Hoy» y «Extremadura», y se expondrá en el tablón de anuncios del Excelentísimo Ayuntamiento de Badajoz.

Mérida, a 29 de diciembre de 1986.

RELACION DE AFECTADOS Y SUPERFICIE APROXIMADA QUE SE AFECTA

1.—A. Ramírez del Molino Morán ...	900 m. ²
2.—José María López Lancho ...	505 m. ²
3.—Pascual Alba Aldama ...	3.774 m. ²
4.—Rafael Salazar Pacheco ...	4.735 m. ²
5.—Jacinto García Venero ...	1.212 m. ²
6.—Agencia Santos P. Inmobiliaria.	1.540 m. ²
7.—Julián Martín Alfonso ...	1.533 m. ²
8.—INONSA ...	4.104 m. ²
9.—Ayuntamiento de Badajoz ...	1.415 m. ²
10.—Manuel Sáenz de Ríos ...	1.064 m. ²
11.—Comisaría Aguas del Guadiana.	752 m. ²

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.

Domicilio: Parque de Castelar, 2. Badajoz.

LINEA ELECTRICA:

Origen: C. T. Fábrica de Piensos.

Final: C. T. Vasco de Jerez que se describe.

Tipo: Subterránea.

Longitud en Km.: 0'5.

Tensión de servicio: 15-20 KV.

Conductores: Al 3 (1 x 95) mm.² de sección .

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: c/ Portocarrero en Jerez de los Caballeros.

Tipo: Cubierto.

Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: 15-20/0'22-0'127 KV.

Baja tensión: Comprende la red descrita en proyecto.

Finalidad de la instalación: Mejorar servicio.

Presupuesto: 15.015.703 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 01.788/12.184.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 25 de noviembre de 1986.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.

Domicilio: Parque de Castelar, 2. Badajoz.

LINEA ELECTRICA:

Origen: C. T. seccionamiento Valdelacalzada número 5.085.